
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



000018

COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 04 de agosto de 2020.

ORDEN No.:

OC/LG/0102/0327/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA S.A. DE C.V.

0614-061211-105-5

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
					SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO			
			1	SERVICIO	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR (15W40), CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, CAMBIO DE FILTRO DE AIRE, CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, CAMBIO DE SOLUCIÓN DE FRENOS, ENGRASE GENERAL.		\$ 75.00	\$ 75.00
					CAMBIO DE LIQUIDO DE POWER STEERING		\$ 20.00	\$ 20.00
					CAMBIO DE TUERAS SUPERIORES COMPLETAS		\$ 20.00	\$ 40.00
					CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS		\$ 15.00	\$ 15.00
					CAMBIO DE FAJA POWER STEERING		\$ 4.00	\$ 4.00
					RECTIFICADOS DE DISCOS DE FRENOS DELANTEROS		\$ 15.00	\$ 30.00
					CAMBIO DE ZAPATAS DE FRENOS		\$ 20.00	\$ 20.00
					CAMBIO DE TAMBORES DE FRENOS		\$ 20.00	\$ 40.00
					LIMPIEZA DE EGR		\$ 35.00	\$ 35.00
					LIMPIEZA DE GARGANTA		\$ 35.00	\$ 35.00
					CALIBRACIÓN DE GARGANTA CONTROLADA		\$ 35.00	\$ 35.00
					SUB-TOTAL DE MANO DE OBRA			\$ 349.00
					MATERIALES Y LUBRICANTES			
			2	GALÓN	ACEITE (15w 40)	VALVOLINE/USA	\$ 32.00	\$ 64.00
			2	CUARTO	ACEITE PARA POWER STEERING 8	VALVOLINE/USA	\$ 8.00	\$ 16.00
			1	CUARTO	SOLUCIÓN PARA FRENOS	WAGNER/USA	\$ 6.00	\$ 6.00
			2	UNIDAD	GRASA	SUPER 5/USA	\$ 6.00	\$ 12.00
					SUB-TOTAL DE MATERIALES Y LUBRICANTES			\$ 98.00
					REPUESTOS			
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	UNION JAPAN/JAPÓN	\$ 12.00	\$ 12.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	OSK/MALASIA	\$ 22.00	\$ 22.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNION JAPAN/JAPÓN	\$ 12.00	\$ 12.00
			1	UNIDAD	TIJERA SUPERIORES COMPLETAS LADO IZQUIERDO	NAKAMOTO/ TAIWAN	\$ 96.00	\$ 96.00
			1	UNIDAD	TIJERA SUPERIORES COMPLETAS LADO DERECHO	NAKAMOTO/ TAIWAN	\$ 96.00	\$ 96.00
			1	JUEGO	PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS	KASHIMA/JAPÓN	\$ 56.95	\$ 56.95
			1	UNIDAD	FAJA DE POWER STEERING	SUPERBELT/USA	\$ 27.84	\$ 27.84
			1	JUEGO	ZAPATAS DE FRENOS	KASHIMA/JAPÓN	\$ 37.00	\$ 37.00
			2	UNIDAD	TAMBORES DE FRENOS	KASHIMA/JAPÓN	\$ 103.00	\$ 206.00
					SUB-TOTAL DE REPUESTOS			\$ 565.79
					VEHÍCULO MARCA: MODELO: INVENTARIO: 08-13002-0021, AÑO:			
					GARANTÍA DE MANO DE OBRA Y REPUESTOS 3 MESES			
					CONTACTO: TEL: CORREO:			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,012.79

MONTO TOTAL EN LETRAS: MIL DOCE 79/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO MARCA: MODELO: AÑO: NÚMERO DE INVENTARIO: 08-13002-0021, CON EL PROPOSITO DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL VEHÍCULO Y ASÍ ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

SOLICITUD CÓDIGO:

LG/0102/0360/2020
(21-07-2020)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:

RA/LG/(SC)(S)/0327/2020

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 30 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO EN EL TALLER.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

DESIGNADO DAI(AG)	Vº. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020		HECHO POR: DC

REFERENCIA: OC/LG/0102/0327/2020